

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	Constitución de la República
Código	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303 19.10.2010	COOTAD
		R. O. No. 306 22.10.2010	COPYFP
	Código de Trabajo	R. O. No. 167 16.12.2005	Código de Trabajo
		R. O. No. 306 22.10.2010	Código Tributario
	Código Tributario	R. O. No. 306 22.10.2010	Código Tributario
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337 18.05.2004	LOTAIP
		R. O. No. 395 04.08.2008	LOSNCP
	Ley Orgánica de Empresas Públicas	R. O. No. Supl 48 16.10.2009	LOEP
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. Supl 294 06.10.2010	LOSEP
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. Xxx (dd de mm de aaaa)	Contraloría General
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. Supl 22 09.09.2009	CPCCS
	Leyes Ordinarias ...	Ley de Régimen Tributario Interno	R. O. No. Xxx (dd de mm de aaaa)
Norma Técnica	Norma Técnica de Control Interno	R. O. No. 87 14.12.2009	Contraloría General
		Página Web (dd de mm de aaaa)	GADMLA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA (31/08/2017)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		César Augusto Orellana Vasco	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:dir.admfinanciera@emapala.gob.ec">dir.admfinanciera@emapala.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(06) 2835-208 EXTENSIÓN (Número de teléfono y extensión)	